

COMUNICADO (1)

SE COMUNICA A LOS ESTUDIANTES DEL ULTIMO AÑO ACADEMICO Y EGRESADOS DEL ISTP "C.F.P.B." QUE APARTIR DE ESTE AÑO 2011, SE DARAN FACILIDADES PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL.

LAS FACILIDADES SON LAS SIGUIENTES:

Pago N° 01: s/128.50 Al inicio del trámite

Formato (ficha) de Prácticas Profesionales Finales	5.00
sustentación o exposición de informe practico o trabajo de investigación	36.00
examen teórico practico	36.00
Formato de titulo	51.50

Pago N °02: s/162.00 Al mes siguiente

Expedición de certificados por cada semestre académico (6 semestres)	162.00
--	--------

de haber iniciado el tramite

Pago N° 03: s/122.00 A la entrega del titulo

Derecho de Titulación y tramitación de titulo (* Necesaria la boleta Original para el archivo)	100.00
Constancia de no Adeudar	2.00
Caligrafiado de Titulo	20.00

Total: 412.50

- No lo contemplamos en las facilidades pagos de la DREP, el estudiante o apoderado deberá cancelarlo en Piura.
- El pago por derecho de titulación en la DREP (s/71.00)
- El pago de Visación de certificados en la DREP(s/.7.20)

PD: EN CASO DE SUGERIR ALGUNA OTRA FORMA DE PAGO ACERCARSE A LA SECRETARÍA.

ATENTAMENTE,

DIRECCION

Documentación a presentar: (2)

- Solicitud de revisión de informe de prácticas finales (1 Doc. Impreso anexo I borrador)

Luego que se levantan las observaciones debe presentarlos informes en triplicado

- Carta solicitando sustentación (exposición) de informe de practicas
- Carta solicitando dar examen de Grado. (una vez aprobado seguir con lo sgte)
- Carta solicitando expedición de certificados estudios superiores.(adjuntar copia Boleta y foto tamaño pasaporte)
- 05 fotos tamaño pasaporte (4 para titulo y 1 para certificado de estudios superiores)
- De la ficha de no adeudo que compras, debes hacerla firmar por todos los coordinadores demostrando que no debes nada a la institución.

Traer:

- Ficha de Evaluación de prácticas Finales original evaluada con sello de la empresa y firmada,
- Constancia o certificado de prácticas Finales en **original**
- Certificado de estudios secundarios original y visado por la Ugel
- Partida de nacimiento original
- 02 Copias de DNI legalizada por notario.
- La boleta que pagas por **derecho de titulación** debes entregarla en original secretaria para tu file de tramite

Otros

- Debes acercarte a la DREP- Piura
- Pagar otro derecho de titulación y una de las copias traerla en original a secretaria para tu file de tramite **s/.71.00**
- Y pagar derecho de Visación de certificados de estudios superior **s/.7.20**

Nota: Los egresados del año 2008 en adelante deberán presentar un proyecto productivo y sustentarlo según requerimiento del DRE-PIURA (consultar con Directora)